

Atención por videollamada

El Infonavit ha implementado un nuevo servicio que te permite recibir atención especializada para la resolución de tus dudas, sin acudir a nuestra oficinas.

Por el momento los servicios habilitados para ser brindados a través de este servicio son:

- Baja del portal empresarial
- Navegación en el Portal Empresarial
- Cumplamos Juntos
- Medios de pago
- Descarga de avisos
- Aclaraciones
- Información de adeudos

¿Cómo puede recibir asesoría por videollamada?

Ingresa al Portal Empresarial del Infonavit

<https://empresarios.infonavit.org.mx/>

Localiza el apartado **Centro de Atención Empresarial**, y selecciona la opción **Agenda tu cita**.

Da clic en el botón **Cita Virtual** y selecciona el servicio que deseas recibir, elige el día y horario de tu preferencia (**recuerda elegir la zona horaria de la delegación a la que corresponde tu NRP**).

El servicio te solicitará que captures el nombre de la razón social, un correo electrónico, teléfono de contacto, NRP (11 posiciones).

Al finalizar tu reserva recibirás un correo con la confirmación de tu cita, los requisitos que debes tener a la mano y el enlace para conectarte.

¿Requiero realizar instalaciones en mi teléfono o computadora para ser atendido?

No, el día de tu cita solo da clic en el enlace que te enviamos por correo, ten a la mano los requisitos necesarios para realizar tu trámite y listo.

Para recibir una mejor atención **es importante que cuentes con cámara y micrófono**.

¿Cuál es la diferencia con el servicio que me brinda Infonatel?

Nuestros asesores especializados en atención por videollamada se encargarán de brindarte asesoría con apoyos visuales, por lo que el tiempo de atención será más largo y podrás aclarar todas tus dudas durante la videollamada.